

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.344

Subscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.  
Trimestre, 5  
Resto de España. Trimestre, 6  
Extranjero. Trimestre, 10  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## España ante la guerra El Real Caballero de la Caridad

Un amigo ha puesto en nuestras manos un número de *L'Éclair*, del 13 de este mismo mes, en el que una pluma brillante y más que brillante agradece, hace un panegírico del Rey de España con motivo de su intervención en favor de los heridos en la guerra.

El autor, que se llama Jorge Montorgueil, nombre de brillante historia en las letras francesas, nos brinda, en un artículo titulado «El Real Caballero de la Caridad», una lucida página de literatura y un noble ejemplo de gratitud, bien digno de ser imitado por todos aquellos que a diario reciben los beneficios del magnánimo y generoso Rey de España. Dice así el señor Montorgueil:

«Oh, Rey admirable! Yo ignoro en qué actitud han de colocarte los sucesores de Velázquez en las galerías del Escorial; a vosotros, los franceses, nos gustaría recordarle eternamente en su papel de príncipe de la Caridad.

«Da caridad para con nuestros heridos y prisioneros, confidente infatigable de todos los corazones que sufren y, en unión del Soberano Pontífice, sabe proclamar muy alto los derechos de lo que aún subsiste de humano en estos tiempos de espantosa carnicería.

«La España caballeresca, contralida en su neutralidad, no ha querido permanecer impasible. Puesto que su noble bandera no había de enrollarse desplegada en el gigantesco conflicto, fingió al menos como protectora de débiles y atidos, defensora de nuestros combatientes, ya que las convicciones, sagradas en otro tiempo, no son en esta guerra, de bárbaros procedimientos, sino ni garantía de seres ni de cosas.

«La nación española así lo deseaba y que interprete de tan nobles sentimientos ha encontrado en su Rey!

«Los millares de voces que en estos momentos y desde todos los lugares del mundo bendicen a Don Alfonso XIII—dice acertadamente el *Diario Universal*—son otros tantos gritos de elogio dirigidos a España. Sin combatir, sin exponer su pueblo a crueldades, sacrificios, nuestro Rey ha conquistado para España la mayor y más noble de las victorias.

«Y jamás se espantará de alabar suficientemente lo que Don Alfonso XIII, por su voluntad soberana, ha hecho, con espontaneidad y simpatía, que es como él hace todas las cosas.

«Gracias a él, la señora Driant ha sido informada acerca del paradero de su esposo.

«Pero el Rey contesta lo mismo a los humildes que a los poderosos. A partir del mes de Marzo último, el servicio de investigación establecido en el Palacio Real de Madrid ha tomado un considerable incremento. Es todo un verdadero Ministerio que en la actualidad dirige don Emilio de Torres. Todos los días llegan de 800 a 1.000 cartas, casi en su totalidad de Francia; son de familias que se revelan antes de perder su última esperanza y cuyo postrer refugio es el corazón de este piadoso Soberano. El se hace leer esta correspondencia y pone su mayor interés en los casos más delicados y difíciles que requieren su personal intervención. Gracias a él, en las invadidas regiones ha penetrado un poco de luz de la patria velada.

«Pero aún hace más, que ahora emprende una nueva iniciativa. Desde el comienzo de la guerra, numerosos heridos quedan abandonados en la línea de combate, lugar que imposibilita todo socorro, sin recibir los cuidados de los sanitarios ni los consuelos de la religión. Enterado de ello por su esposa, el Rey Alfonso XIII se emocionó. Interino cerca de todos los jefes de Estado, interesados que conciniesen por tomar un mutuo acuerdo con el fin de que las ambulancias militares y la Cruz Roja pudiesen recoger a los heridos con oportunidad. Los jefes de Estado han reído homenaje a los nobles sentimientos humanitarios que les había inspirado, prometiendo secundar su iniciativa.

«Esta noticia será de dulce consuelo para muchos corazones lastimados.

«De este lado del Pirineo, un nuevo cántico de gratitud se eleva hacia el Rey gentil, cuya caballerosidad no pudo ser jamás puesta en duda.

«Recordemos que nuestros regimientos de Bayona y Perpignan no se han retrasado un solo día en su marcha hacia el frente.

«Hemos apreciado, como debiéramos haberlo hecho, esta franca actitud!

«Tengo el tipo de austriaco—decía Alfonso XIII, bromando, a un compatriota nuestro;—pero borbónico el corazón.»

«El Rey de España nos distingue entre los prisioneros. Pero, aunque no hubiese matiz alguno, nuestra gratitud sería igualmente infinita por este Rey, caballero armado en el país del Cid, quien, no teniendo nada por qué combatir, combate por las madres y las esposas, por los débiles y los dolientes, por los inocentes y cautivos y príncipe de la Piedad, pone la misma energía en secar las lágrimas, que la guerra en hacerlas verter.»

«He aquí el elogio del autor francés al Rey de España, pero pesimistas en este mundo de ingrátitudes, nos embarga una duda: ¿Sabrán agradecer todos los pueblos y todos los hombres el favor que reciben?

«Poco debe importar, ciertamente, a quien hace el bien tan desinteresadamente que se lo agradecan o no, pero humanos al fin, hemos de pensar: el día de mañana recogerá España el fruto de su proceder de hoy?

«Creemos que sí, creámoslo firmemente, pero rogamos a Dios que no llegue nunca un día en que nuestro país sufra una prueba tan dura como la del 1898—un sangrante y siempre viva en el recuerdo de España.

Zalde.



DE LA GUERRA.—Forma en que el ejército italiano tiene que transportar los víveres a sus posiciones de los Alpes.

## LA COMISION PROVINCIAL

Ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas de las raciones suministradas por don Sabino Rico, durante la segunda quincena del mes de Marzo, a los Hospitales de Agudos y Crónicos, el Hospicio y la Casa de Expositos.

Conceder mil pesetas de subvención a la Real Sociedad hípica cordobesa con destino a premios del Concurso hípico.

Aprobar con cargo al capítulo 12 del vigente presupuesto, destinado a obras en el edificio del Gobierno civil, las facturas del material eléctrico suministrado para las habitaciones del gobernador, dependencias del Gobierno y habitaciones del secretario.

Abonar a don Baldomero López el importe de la impresión y encuadernación del presupuesto ordinario de la provincia.

Reclinar en el Departamento de Dementes a la vecina de Bujalance María Paula García Serrano y a la de Montoro Catalina Romero Peralta, por padecer ambas de enajenación mental.

Aprobar las cuentas de material en el primer trimestre del corriente año, presentadas por el contador de la Diputación, y otra del marmolista señor Gómez, por limpieza de la fuente de mármol de uno de los patios del Gobierno civil.

Conceder el ingreso en el Hospicio a Juan José Jurado López.

No habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión.

## El general la Barrera en Córdoba

En el tren rápido de Sevilla llegó ayer a esta capital el Director general de Seguridad general señor la Barrera, con el objeto de montar el servicio de vigilancia durante la permanencia de los Reyes en Moratalla.

Le esperaban el gobernador civil don Agustín de la Serna, el teniente coronel primer jefe de la Guardia civil don Pedro Nogueira Pavia, los jefes y oficiales de esta Comandancia de la benemérita, los inspectores del cuerpo de Vigilancia señores Molina Valdelomar y Gutiérrez, el agente señor Rico de Lara y numerosos amigos del ilustre viajero.

El señor la Serna hizo las presentaciones correspondientes y el general la Barrera marchó a la breves estancias en esta capital.

Acto seguido visitó la Inspección de Vigilancia, en la que le aguardaban el reemplazo personal de esta jefatura, al cual fue presentado al Director general de Seguridad por el señor la Serna. Este dijo que estaba satisfecho del servicio que presta el citado personal, pero que la plantilla es escasa.

El señor la Barrera, saliendo en términos afectuosos a todos los funcionarios y dijo que se congratulaba de que cumplieren con su deber, agregando que si cualquiera de los presentes deseara algo relacionado con su cargo podía pedirlo directamente a él, sin recurrir a la influencia política, a la que jamás atenderá.

Manifestó que entre las reformas que se proponen introducir en la policía española figura la concesión de derechos pasivos a todos los funcionarios, sea cual fuere su categoría; la creación de un fondo para premiar buenos servicios, y el ascenso por riguroso turno de antigüedad.

También procurará que si algún individuo de la policía se inutiliza en el desempeño de su cargo o muere prestando servicio, se conceda a él o a su familia, según los casos, el mismo sueldo que disfrutara al inutilizarse o morir.

Agregó que estudia con cariño cuantas mejoras crea que deben implantarse, así como el aumento de personal en las plantillas, la elevación de los sueldos, etc., mejora que irá realizando a medida que se le permitan las circunstancias.

Reconoció que el personal de vigilancia en Córdoba es escaso, por lo cual no puede atender a los múltiples servicios que tiene encomendados.

Dijo que procurará que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad necesaria para destinar a Córdoba una sección del cuerpo de Seguridad y que cuando terminen las oposiciones al ingreso en el cuerpo de Vigilancia cubrirá las vacantes existentes en esta capital y si es posible, aumentará la plantilla actual.

Terminada la visita a la Inspección pasó a las

habitaciones del Gobernador, con quien almorzó en unión del señor Nogueira.

Después conferenció el señor la Barrera con los señores la Serna, Nogueira y el capitán de la benemérita señor Peñalver, acerca del viaje de los Reyes, adoptando acuerdos respecto a la vigilancia conveniente mientras permanezcan Sus Majestades en Moratalla.

A las cinco de la tarde los señores la Barrera, la Serna y Nogueira pasaron en el automóvil del segundo por la carretera de la Sierra y fueron a la finca de San Jerónimo, marchando después a la Estación Central de los ferrocarriles para despedir a los marqueses del Mérito que emprendieron el viaje a Sevilla.

Luego el general la Barrera, acompañado del Gobernador, estuvo paseando en el Gran Capitán y las calles principales de la población y a las nueve de la noche regresó al Gobierno para cenar.

Terminada la comida se dirigieron a la Estación de los ferrocarriles, en donde el señor la Barrera fue despedido por el gobernador señor la Serna y sus hijos, el presidente de la Audiencia señor Tello, el teniente coronel de la Guardia civil señor Nogueira, el jefe de línea señor Infante, el conde de Castillas de Velasco, don Antonio Carrasco Heredia, el jefe de la brigada de investigación señor González Lara, los inspectores de vigilancia señores Molina y Gutiérrez, el agente señor Rico y numerosos amigos del señor la Barrera que le tributaron una cariñosa despedida.

## DE LA PROVINCIA

### Sin licencia

En el sitio llamado el coto, del término de Pueblonuevo del Terrible, le ha sido intervenida una escopeta a Pedro Mirillo Chamizo, por carecer de licencia para usar armas.

Se ha pasado la denuncia al Juzgado respectivo.

### Las caballerías

Del cortijo del Prado, en el término de Montalbán, han desaparecido cinco caballerías de la propiedad del arrendador de dicha finca Manuel Espejo Casado. Los expresados semovientes fueron rescatados por la Guardia civil de Espejo, siendo puestos a la disposición del Juzgado de instrucción de la Rambla.

De un olivar próximo a los terrenos antes citados también han desaparecido tres caballerías mayores pertenecientes a los vecinos de Montalbán Alfonso López Jiménez y José López López.

En el cortijo del Minguillar, del término de Santaella, se ha aparecido una yegua sin dueño conocido.

### Detención y rescate

La benemérita del puesto de Espejo ha detenido en las inmediaciones del cortijo de Guzmendo, de aquel término, a la gitana María Sierra Porras López, que conducía siete caballerías mayores. Protegidos por la obscuridad de la noche hubieron tres gitanos que cabalgaban sobre otras tantas caballerías, ignorándose el nombre de aquellos.

De las diligencias practicadas por la benemérita resulta que los semovientes expresados habían sido robados de distintas fincas de los términos de la Rambla y Montilla.

La detención y las caballerías rescatadas han sido puestas a la disposición del Juzgado de instrucción de la Rambla.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 18.

Electos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 74'05.—5 por 100 amortizable, 97'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95'95.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 463'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 292'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 00'00.—Londres a la vista, 24'53.

## NOTICIAS MILITARES

Para los efectos del artículo 685 del Código de Justicia militar, los jueces instructores que tengan presos en la plaza, deben remitir a este Gobierno militar una relación en la que se consignen los datos que se mencionan en dicho artículo.

Los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición que tengan presos también deben remitir relación nominal de los mismos, expresando si desean o no presentarse a la visita de cárceles.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Encarnación Cabeza.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Han regresado de desempeñar en Jerez una comisión del servicio al comandante de la Yeguada don Antonio Burgos y el veterinario mayor de dicho cuerpo don Cándido Muro.

Ayer se presentó al gobernador militar el oficial de la policía indígena don Luis Álvarez Llusera, que marcha a Madrid en uso de permiso.

Marchó a Madrid para incorporarse a su destino el capitán de Infantería don Enrique Cantalops.

Llegó en uso de permiso el alumno de la Academia de Infantería don José Lucena.

## TRIBUNALES

### Sentencias

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Alfonso Serrano Bollo, por el delito de disparo, imponiéndose al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y pago de las costas procesales.

La misma Sección ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Antonio Moyano Torrico, por el delito de disparo y lesiones, condenando al procesado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de disparo y once días de arresto menor por el de lesiones, accesorias y pago de las costas procesales.

## De Instrucción pública

El maestro de San Sebastián de los Ballesteros don Pablo Leña ha enviado la memoria correspondiente a la escuela de adultos que ha tenido a su cargo durante el curso último.

Por el Rectorado de Sevilla ha sido nombrado maestro interino de Espejo don Antonio Cañero Ureña.

Se ha encargado nuevamente de la escuela de párvulos de la Rambla doña Salvadora Hernández, que ha disfrutado un mes de licencia.

Se ha posesionado de la tercera escuela nacional de niñas de Pozoblanco la maestra doña Mónica Pérez de Gracia.

## Notas del día

El Viernes Santo, lucirá la cordobesa Virgen de los Dolores el admirable manto hecho por la notable encajera doña Rosario Díaz de Agulló.

Como saben nuestros lectores, por las versiones que directamente hemos obtenido y por el testimonio de la prensa de Madrid, el manto de encaje obtuvo un resonante triunfo en la exposición celebrada en la Villa y Corte.

La Reina doña Victoria, las damas de la aristocracia madrileña y otras notables personalidades muy inteligentes en esta clase de trabajos, proclamaron unánimemente, llenas de admiración, que el manto era una maravillosa obra de arte y señalaba la cumbre a que se podía llegar en creaciones de esta naturaleza, pues había logrado realizar el bulto la perfección que la aguja alcanzó en las obras maestras de la imaginaria española de los siglos XV y XVI, salvo las diferencias que la última tuvo a su favor por la gama de colores de que usara.

Los cordobeses devotos de la Virgen de los Dolores, que es tanto, como decir todos los cordobeses, contemplarán seguramente con viva satisfacción la admirable obra de arte, concebida bajo la inspiración de tan excelsa Señora y a su uso y servicio destinada, según el pensamiento de doña Rosario Díaz de Agulló, quien considera que debe a la Virgen Santísima la realización de una empresa que, como toda la que se sale de lo vulgar y trillado, se presentaba erizada de dificultades, las cuales se han superado con el éxito que revelará el triunfo obtenido en Madrid y el alcanzado en Córdoba.

Esta obra admirable, además de constituir un hermoso homenaje a la Virgen en una advocación tan querida para los cordobeses, contribuirá poderosamente al fomento de la encantadora industria de los encajes, de obtenerse, como se espera, teniendo en cuenta las gratas impresiones que se tiene de los ilustres cordobeses señores Barroso y Burell, el establecimiento del anuncio de taller en la Escuela de Artes y Oficios.

La industria de encajes está actualmente sostenida por la señora Díaz de Agulló y, al encargarse esta del taller que se estableciese en la Escuela expresada, popularizaría aquellos trabajos, en los que al cabo hallaría provechosa ocupación gran número de cordobeses.

El manto, hecho expresamente para aquella venerada imagen, constituye una admirable y delicada ofrenda de Córdoba a la Virgen de los Dolores. Este pensamiento está interpretado por los dibujos árabes, tomados de la ornamentación de la Mezquita, que forman las grecas, por los escudos de San Rafael y Córdoba, por las representaciones de San Acisclo y Santa Victoria y por otros diversos elementos esencialmente cordobeses. Tan es así que el manto no serviría para otra imagen, porque no puede ser modificado de tal manera es completamente cordobés el pensamiento que informa la obra entera. El manto, además, constituye una idealización del manto de la Virgen; es decir, que, estando embellecido por el arte, no es rígido como los que se suelen usar, sino, que se recoge y ciñe en sirosos pliegues, sosteniendo la sensación del natural, volviendo a la realidad en la disposición de las vestiduras de la Virgen.

Hemos tenido la satisfacción de hablar detenidamente con don Juan Castro, poeta mejicano, de elevada inspiración, que se encuentra refugiado en España y en la contemplación de las bellezas de nuestra región encantadora halla el mayor consuelo a sus propias desventuras y a las que sufre su infortunado país. Qué bien se le entiende su dolor, que harmónico con el de los españoles es su sentimiento en las circunstancias presentes, cuando su nación, como hace poco la nuestra, es juguete de la fría, calculadora y despiadada ambición de los yanquis, enemigos irreductibles, porque el más duro interés material les guía, contra todos los españoles, ayer los de la vieja España, hoy los de la Nueva España [Negociantes, negociantes despiadados! Negociantes que tienen el corazón de oro acuchado, lo

que equivale a tenerlo de hierro, y que también encierran los pensamientos en un bolsillo, reduciéndolos asimismo a moneda! Negociantes que atizaron contra España el fuego insensato de la insurrección de Cuba y Filipinas, para apoderarse luego, con apariencias de libertadores, de Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Negociantes que antes de partir el istmo de Panamá, espiritual y políticamente partieron los pueblos de Tierra firme para asegurarse la posesión del canal! Negociantes que han movido las ciegas y fraticidas ambiciones de los capellanes mejicanos hasta encender la pavorosa hoguera a cuyos resplandores han penetrado otra vez en la tierra brava de Moctezuma y Hernán Cortés, a la que anteriormente habían cercenado Tejas, la Alta California, el Nuevo Méjico, y otras regiones! Negociantes que están convirtiendo en oro la sangre que hacen derramar en Europa con un fincico, con un yanqui aprovisionamiento de armas y municiones, como antes hicieran en Cuba y Filipinas y después en Méjico! Negociantes de sangre de pueblo!

Con santa indignación, hondamente emocionado, don Juan Castro nos habla de su precipitada fuga, abandonando su hogar venturoso, del que no ha vuelto a saber nada, y de su refugio en España, donde espera días mejores entre buenos y hospitalarios hermanos de raza, alma e idioma. Perseguido por los yanquis, más que por los mejicanos mismos, en España espera, como los españoles de Cuba, cuando los yanquis aparecieron al fin detrás de los insurrectos cubanos, esperan de Méjico, que las tierras de Moctezuma y de Cortés, estas y aquellas, han sido repetidamente llevadas a la unión al verse humilladas por un mismo enemigo.

«Qué bien se puede hablar en español con este desventurado hijo de Nueva España!

El comprende, como nosotros mismos, que fue un mal aquel alzamiento que partió en múltiples pedruzcos el antiguo mundo español, porque nada se ha remediado, ni por parte de ellos ni por la nuestra, que la trabajadora raza a que unos y otros pertenecemos sigue luchando contra los malos Gobiernos que tanto allí como aquí sufrimos, porque la mala política es una vedra ahogadora que ha seguido agarrada a todas las ramas del viejo tronco.

No es exacto el lírico tónico de las hijas que ponen casa por su cuenta al alcanzar la mayoría de edad. Hermanos somos todos los españoles del mundo y como hermanos, con iguales deberes y derechos, debiéramos estar unidos contra todos los malos gobiernos que aquí y allí padecemos, hasta alcanzar un gobierno común que a todos nos reuniese satisfactoriamente. No veagan los hispanoamericanos a España para contemplarla como pudieran verse las ruinas de viejas civilizaciones. España está viva y palpitante y no es una ruina, sino un foco en el que se sostiene la esperanza de que un día, en un porvenir quizá remoto, todos los españoles, por la raza, el alma y el idioma, puedan reunirse de una manera armónica. España no puede ser visitada como Nínive, sino como Roma, como una nación eterna, como una realidad inmortal.

A don Juan Castro se le puede hablar así, en español, porque bien comprende que el actual fraccionamiento del mundo español, a todos los españoles nos perjudica, y a los yanquis y a otros extraños aprovecha; patentizando esta verdad los ejemplos de España misma, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Panamá, Méjico, Santo Domingo...

Nosotros deseamos cordialmente que la paz vuelva a Méjico y que nuestro amigo don Juan Castro reanude en su venturoso hogar una fructuosa vida consagrada al arte y a un amor sincero a todos los países que forman el mundo español.

Completamente incommunicado, como si ya estuviese realmente en capilla, esperando la muerte, se encuentra Isidoro Ramírez Morales, el reo de Hinojosa del Duque.

Córdoba, que por boca de sus autoridades y toda clase de elementos de significación ha pedido el indulto, espera que se le libere del espanto de una ejecución de pena capital y que el Viernes Santo, con motivo de la Adoración de la Cruz, el Rey, ejerciendo la más hermosa de las prerrogativas, conceda el indulto al criminal inconsciente que, más que al patíbulo, debe ir a una casa de salud.

«Estas angustiosas circunstancias, en las que el alma se ve agitada por espantosa incertidumbre, desvelan la actual a una conmovedora composición de nuestra inolvidable colaboradora doña Rosario Vázquez de Alfaro la que, en forma sencilla y tierna, expresó el sentimiento popular, constantemente contrario a la pena de muerte, en los siguientes versos:

«Ya suena la campana de la Santa Caridad.

«No hay quien de una limosnita para ayudarlo a enterrar?»

«Ay, madre, que ese tañido al alma se le resiste, pues deja un eco muy triste en mi pobre corazón!

«¿Qué es lo que pide el sonido de esa fúnebre campana?»

«Para una muerte temprana una ferviente oración;

«¡Oh, porque un pobrecito hermano, el alma de horror trizada,

«le en lo mejor de su vida, se ve en la tierra va a abandonar.

«Si Dios le llama, muriendo el cuerpo cumple su ley, mandando el alma a Dios.

«No es que se muera, María, es que lo van a matar.

«¡A matarlo! ¡Virgen santa!

«¡Oh, deja usted que me asombre!

«¡Diz que el que mata a otro hombre a hierro debe morir.

«Morir, cuando de una vida se trata, ¡oh, cuánto se debe esperar!»





# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NE. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de MILAN 1890 - BUENOS AIRES 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)  
OPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

Beneficia siempre al organismo con nuestro legítimo producto  
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en público, azul y oro legalmente depositada. Resuhas las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.



## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social. 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESBOLSADO  
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA  
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,  
Señores D. Evaristo M. Velasco y Comp.<sup>a</sup>  
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 15.—CÓRDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y la Realidad de incendios.

## AGUAS DE VILLAHARTA MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Corrosos diarios.

TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.  
Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)  
Representante depositario en Córdoba: EMILIO SIMON, Hotel Simón.  
De venta: en la Cervecería EL PAY PAY, ALFONSO XIII, 36  
Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

## TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

## La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas  
Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.  
BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28, y 30. Córdoba  
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

### Accidentes del Trabajo

trabaja este ramo a primas muy reducidas  
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30. Córdoba.

## Ampliaciones

a perra gorda  
para más fácil adquisición.

## NOGUERAS

SAN PABLO, 2.—CÓRDOBA

## Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado a los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS  
Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta, almendrillo, granadillo y polvo. Ool grueso y partido. Productos benzina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carrascho Amor,

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba  
Teléfono núm. 221

## Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303  
Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.

# COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854  
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

## EMPLASTOS DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarragos de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, lumbares y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbagos, cefalalgias y otros dolores de esta génera.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores (dorsales) de las señoras en sus períodos mensuales.

¡FIJARSE en la marca del DR. WINTER!

Pedirla y exigirla en todas las Farmacias y Droguerías

(MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!)

## Discos "Odeón", GRATIS



Discos "ODEON", gratis



Discos "ODEON", gratis

A cambio de discos usados de todas las marcas. Pídanse detalles y condiciones a los coleccionarios exclusivos para Córdoba, Jaén y sus provincias.

## LA PALMA

ANTONIO DE LA TORRE Y COMP.<sup>a</sup> (S. EN C.)  
Sucesores de VIUDA DE J. CAPDEVILLE  
LIBRERIA, 18. CORDOBA

SE ACOJEN ganados de todas clases en la dehesa "La Porrada". Para tratar, Madera Alta, 34. 10-10

CRUADA que sepa guisar bien, aunque no sea más que lo corriente, coser y lavar. Inutil presentarse sin estas condiciones. Se vende un velo de encaje, Mascareñas, 5. 10-6

SE ACOJEN ganados en el olivar del cortijo del Arenal y en el cortijo de Alambra en Rabanales, de la carretera de Madrid a la vía férrea. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, número 1; cuadruplicado. 10-3

ANUNCIO.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal en la calle de Aguiar, núm. 2, que consta de dos pisos con buenas y ventiladas habitaciones, pozo, la fachada al mediodía y está próxima al Cuartel de Alfonso XIII. Para tratar, calle Mase Luis, 2 y 4. 10-3

ACOJIDOS.—Se acojen ganados en el cortijo del Arenal. Para precio y condiciones, en las oficinas de la Sociedad de Ganaderos, Gutiérrez de los Ríos, 9 y 11. 5-5

GRAN SASTRERIA de Antonio Valenzuela del Cerro, Gondomar, núm. 4. Córdoba. 10-3

ABRILTO.—Se construyen zócalos y pavimentos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de harinas y granos, porque preserva a estos de la humedad, a precio económico, garantizándose la solidez de esta clase de trabajo. Para informes y presupuestos, Federico Espinosa, Agustín Moreno, 155. 20-5

AVISO.—Persona seria, acreditada, con buenos antecedentes, responsabilidad y conocimientos prácticos suficientes, admite administraciones de fincas rústicas, urbanas ó particulares, para Córdoba y su provincia. La forma, calle Realajo, 83. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace de varios pisos en la calle Dormitorio, número 10. Para tratar en la misma. 10-7

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 1, de la calle Magistral González Franco, con portal apropiado para establecimiento. Para tratar, en la inmediata calle Encarnación, 12. Horas de ver días, de 3 a 6 de la tarde. 5-2

SE HACE almoneda de varios muebles y maquetas de flores diferentes. Razón Santa Clara, núm. 2. 5-4

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un piso en la calle Gondomar, 9 y 11, también se arrienda una casa en la calle Deanes, núm. 7. Para tratar del precio y condiciones, Deanes, 3. 5-3

SE ARRIENDA desde San Juan en adelante el piso bajo de la casa núm. 88 de la calle Herradores y otro alto en la calle Mayor de San Lorenzo, 171. Para renta y condiciones, Abjér, 38. 5-2

SE ARRIENDA por temporada y por años la casa de recreo amueblada y con cochera en la huerta de la Fuensanta. Para precio y condiciones, San Felipe, número 11. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo ó desde el día se hace de la casa núm. 10, calle Grajea, con muchas y espaciosas habitaciones independientes, recién obradas; también se arriendan habitaciones en Traseirra en dos buenas casas, las cuales se venden ó se cambian por otras en esta población. Para tratar, Sánchez de Fortis, 16, en donde se arrienda una cochera y cuadra, y un piso bajo. 5-3

ALMONEDA.—Por traslado de local se venden: mesas, camas, sillas, dos estrados, armarios, cuadros barataísimos y otros muchos objetos; máquina de coser, etc. Se acomodan criadas, Isaac Ferral, 9 (antes Loto). 10-3

SE ARRIENDA desde San Juan el piso bajo de la casa Plaza de Antonio Grilo, núm. 2, con vista al Paseo de la Victoria, y un local desde el día frente a la Plaza de Toros. Para precio y condiciones, en el Gran Capitán, núm. 17. 5-4

## AGUAS DE VACAR

propiedad del  
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.

El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la plaza del Salvador, donde se vende a 90 céntimos la botella, sin caso; para pedidos por cajas en dicho punto.

Angel Herrera  
Ambrosio de Morales, número 1  
CORDOBA  
Agencia de transportes y reclamaciones a los ferrocarriles.

Tos convulsiva  
Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Pascual de Miguel é Hijos  
Depósito de carnes saladas  
Precios al por mayor para fuera: tocino salado, a 225 ptas. kilo; maíz, a 0,80 kilo. Despacho, Lucano, 29.—Sucesales: Espartería, 28 y Sánchez Peña, 82.

CORCHO PARA COLMENAS  
Se vende nuevo en la calle del Quezo, núm. 2.—José Tejero, Córdoba.

TENEIS CALLOS, ojos de gallo, verrugas ó durezas en los pies?  
USAD AL MOMENTO  
Callicida Veloz  
del doctor Guerdá, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días.

PRECIO DEL ESTUCHE: 75 CÉNTIMOS  
EN Córdoba: Farmacia de D. Luis Marín y Droguerías, Sevilla, de Tortolero Tapia y de Francisco Yebes Ruiz.

EL CAPRICHU ELOY ALVAREZ VICTORIANO RIVERA 6  
Recibidos ya para la presente temporada grandes surtidos en Camisería, Corbatería, Bastones, Perfumería, Corsés, Ropa Blanca y Artículos de punto, ruego a mi clientela y al público en general, visite mi establecimiento y se convencerá de los precios baratísimos a que vendo. a 15-11

Almoneda  
Se hace de varios muebles y maquetas con diferentes plantas, en la calle Tomás Condé, núm. 7. 5-5

Arrendamiento  
Se hace de dos habitaciones bajas, propias para oficinas, en la calle García López, núm. 10. En la misma se venden varios muebles y plantas de flores. 5-5

SE VENDE un coche manolá de cuatro asientos, nuevo, y bomba con catorce metros de tubería. Para precio y condiciones, con Antonio Castillo Serrano, Alfonso XIII, núm. 52. 10-3

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones "El Sport", Conde del Robledo, 3, teléfono 189. 18

SANCHEZ HERMANOS.—Se necesitan oficinas y ayuda para prendas del taller de sastrería. 10-4

EN la calle de la Palma, núm. 8, se vende una urna con el Paso del Calvario, un fanal con una Parísimas, todos de talla, y un sofá de caoba. 10-5

VENTA.—Se hace de una estantería en condiciones inmejorables. Para tratar, San Miguel, 5. 5-3

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Por temporadas ó años se arrienda un departamento con buenas habitaciones en la Venta Nueva, distante de la Estación de Obejo menos de un kilómetro, y de Córdoba por la carretera de Almadén, 20 kilómetros. Se vende una cuarta de paja de agua del venero de Santo Domingo de Silos. Informarán, en la casa núm. 28, de la calle Pedro López. 10-4

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un piso bajo interior en la calle Cardenal González, 109. Puede verse, de una a cinco de la tarde. 5-2

ALMONEDA.—Se vende de toda clase de muebles de casa, y otros pertenecientes a un establecimiento de bebidas. Dirección: Ribera, 9, frente a la escuela. 5-3

SE VENDE un banco y cuatro tornillos para taller de herrería; y dos vigornias. Para tratar, Palomares, núm. 7 (Santa Marina). 6-6

ARRENDAMIENTO.—Desde el día ó desde San Juan se hace de la casa calle del Poyo, núm. 46, y de San Juan en adelante de la núm. 9, calle Isaac Ferral. Para renta y condiciones, San Pablo, 46. 5-4

VENTA.—Se hace de una barbería. En la calle Marqués, 4, darán razón. 5-4

SE VENDE una estantería y mostrador, propio para almacén de comestibles ó laberías. Para verlos y tratar, Puerta Rincón, 88. 10-3

FABRICA DE ANISADOS FINOS.—Guillermo Merino Bujalance, Nueva Carretera. 10-5

## Fajas higiénicas



¡Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado Expositivo Regional.

¡No equivocarse!  
Leonor Vázquez de Corredor POMPEYOS, 5.—CORDOBA

Arrendamiento  
Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle Pompeyos, núm. 1. Para precio y condiciones, en la Administración de esta periódico.

PASTOS.—Se venden las yerbas de la dehesa de San Ildefonso, a corta distancia de Almodóvar del Río, para toda clase de ganados, excepto cabras, desde el día hasta el fin de Junio próximo, ó hasta últimos de Septiembre si conviniere; la finca está cercada y hay en ellas buen aguadero. Para tratar en Córdoba, Pedregosa, núm. 1. 10-3

EN la dehesa de Pando III, término de Alcolea, se acoje ganado caballar. Para tratar, con don Antonio Guerra, en Córdoba ó en la misma finca. 10-4

VENTA DE PASTOS.—Desde el día hasta el 15 del próximo mes de Junio ó hasta San Miguel, se venden las abundantes yerbas de la dehesa de Porriñas, término de esta capital, al sitio de Alcolea, con exelentes aguaderos en los ríos Guadalquivir y Guadalbarbo, que son sus linderos por Levante y Sur, y cerrado de alambrada por Poniente y Norte. Para tratar con el dueño, don Francisco Aguayo y Beray, en Córdoba, Gran Capitán, 25. 10-10

GRAN CAMISERIA ESPAÑOLA, Juan Díaz, Gondomar, 8.—Se han recibido grandes novedades en corbatas, guantes, perfumería, bastones y abanicos, que se venden a precios extra, a precios baratísimos. Especialidad en camisas y calcetines a la medida. 15-1

VENTA.—Se hace de un coche familiar seminuevo, y procedente de obras, puertas de varias clases, balcones y barandales de hierro. Informarán, Encarnación, número 7. 6-2

VENTA.—Se hace de una bomba de bronce, tubería de hierro con volante, una silla de montar de cuero, 600 botellas de oriol para vino y máquina para embotellar, plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16. 8-1

DESDE San Juan se hace arrendamiento de un piso con amplias habitaciones, agua de pozo y potable, en la calle Concepción, núm. 30. Para tratar de precio y condiciones, en la rejistería que existe en la misma casa. 5-1

SE VENDEN herramientas de carpintero y una estantería y mostrador, propio para taberna. Para tratar, Agustín Moreno, 150. 1-1

HUEVOS frescos del día, se venden en la calle Angel de Saavedra, 4, principal izquierda. 10-10

HORTAÑANOS.—Si queréis sembrar maíz blanco tremesino de superior calidad, oriado en la huerta de Cardosa, al lado de la calle Conde de Orlánias, número 22, sastrería de don Rafael María Pérez de Castro. 6-1

DESDE San Juan en adelante se arrienda un departamento independiente, compuesto de cochera y cuartos, granero, dos habitaciones y patio. Para tratar, Realajo, 83. 10-10

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se alquila la casa núm. 9 y 11 de la calle Magistral González Franco (antes Mesón del Sol), de moderna construcción y con hermosas azoteas. Para tratar del precio y condiciones, Encarnación, 17, donde se encuentra la llave. 8-1

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 28 de la calle de Carlos Rubio (antes Baño). Para tratar, con don Francisco Lubán, Ambrosio de Morales, 1. 6-5

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un piso bajo con agua de pozo, el precio de 27 pesetas con 50 céntimos mensuales, en la calle Madera Alta, núm. 11. Para verlo y tratar, José María, 1. 10-6

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan en adelante se hace de un apartado independiente interior en la planta baja de la casa núm. 22, calle Cardenal Herrera, con patio, cinco habitaciones, dos de ellas antarmadas; comedor, cocina y abundante agua de pozo. Para tratar con su dueño en la misma casa. 10-3

# CASANA, DENTISTA. SUCESOR DE M. BELMONTE

Marqués de Boil, 2